

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
Integración e inclusión social a personas con discapacidad.		SERVICIO: X	
DESCRIPCIÓN			
Realizar actividades a favor de la inclusión e integración a la sociedad de personas con discapacidad a través de: Pláticas de sensibilización y toma de conciencia a favor de la inclusión social de personas con discapacidad a la población en general; Realizar acciones que promuevan el bienestar de los cuidadores primarios Realizar capacitación a centros de trabajo a favor de la inclusión de personas con discapacidad. Gestionar el acceso de personas con discapacidad a actividades recreativas, culturales y deportivas. Incluir a personas con discapacidad a la capacitación y adiestramiento productivo para el autoempleo Incluir a personas con discapacidad al empleo formal. Incluir a personas con discapacidad a educación especial Incluir a personas con discapacidad a educación regular			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN		19-SMDIF-CUAU	
FUNDAMENTO JURÍDICO		Bando municipal 2026, Título Sexto, art. 99, frac. III, IV X. Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado de Asistencia Social denominado "Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán Estado de México" Art 4, 7, art. 97 frac. III, V y VI	
DOCUMENTO A OBTENER		No aplica.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: N/A
MODALIDAD		HÍBRIDO (ANEXAR LINK) N/A	PRESENCIAL SI
			DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK) N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		Cuando la persona con discapacidad requiera apoyo para realizar su integración e inclusión en alguna actividad, educativa, laboral, recreativa, cultural, deportiva, o requiera que se otorgue una plática de sensibilización en alguna institución.	
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica	
REQUISITOS		ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada) FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
La o el usuario acude a la Unidad de Rehabilitación e Integración Social y solicita el servicio de integración En caso de integración laboral, presentar solicitud de empleo y diagnóstico médico En caso de integración educativa, presentar comprobante de estudios y diagnóstico médico.		No	0 Bando municipal 2026, Título Sexto, art. 99, frac. III, IV X. Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado de Asistencia Social denominado "Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán Estado de México" Art 4, 7, art. 97 frac. III, V y VI
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
No Aplica		N/A	N/A
			No aplica



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

INSTITUCIONES PÚBLICAS				
No Aplica		N/A	N/A	No aplica
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1. El usuario acude a la Unidad de Rehabilitación e Integración Social 2. El usuario solicita el servicio de integración social requerido 3. El responsable del Módulo de Integración social escucha la solicitud y le explica los pasos a seguir.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		Una semana		
COSTO		Gratuito	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
		No aplica	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?		No aplica		
OTRAS ALTERNATIVAS		No aplica		
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		En el caso de las instituciones educativas y centros de trabajo, la integración depende de la disponibilidad de espacios. Las pláticas de sensibilización solo se realizan dentro del municipio.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		No aplica		
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia		Unidad de Rehabilitación e Integración Social.		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Mtra. Angelica Sánchez Contreras		
DOMICILIO				
CALLE	Avenida 16 de Septiembre		NO. INT. Y EXT.:	328
COLONIA	Centro	MUNICIPIO	Cuautitlán Estado de México.	
C.P.	54800	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 09:00 a 19:00 hrs.	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
52	55 5872 2453	S/N	discapacidad@difcuautitlan.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	Unidad de Rehabilitación he Integración Social			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	Dr. Alcalá Rojas Marco Antonio			
DOMICILIO				
CALLE	Luis G. Martínez.		NO. INT. Y EXT.	S/N
COLONIA	Romita	MUNICIPIO	Cuautitlán Estado de México.	
C.P.	54800	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 09:00 a 19:00 hrs. y sábados de 09:00 a 13:00 hrs.	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
52	5558722453	N/A	discapacidad@difcuautitlan.gob.mx	
FORMATO(S) DESCARGABLES		No Aplica		

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE ¿La institución educativa en donde se realiza la integración la elige el psicólogo??

RESPUESTA: No, es a propuesta de los padres.

PREGUNTA FRECUENTE ¿Puedo solicitar una integración educativa si vivo en otro municipio?

RESPUESTA: Si la institución educativa se encuentra en Cuautitlán México, sí.

PREGUNTA FRECUENTE ¿La integración laboral solo se realiza en empresas que estén en Cuautitlán México?

RESPUESTA: No, también se busca en empresas aledañas a Cuautitlán.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK

No aplica

ELABORÓ:



Dr. Alcalá Rojas Marco
Titular de la Unidad de Rehabilitación e
Integración Social del SMDIF Cuautitlán,
México.

VISTO BUENO:



Mtra. Angelica Sánchez Contreras
Directora General del Sistema Municipal
para el Desarrollo Integral de la Familia
Cuautitlán, Estado de México

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

26/ Mayo / 2026.

